

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de propaganda, por cada centímetro de altura, al ancho de sus caracteres: En primera plana, 15 céntimos; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena.

TARIFA DE ESCUELAS MORTUARIAS.
1.º Anuncio al año de una columna: en 1.ª, 60 pesetas; en 2.ª, 50; en 3.ª, 40; en 4.ª, 30.
2.º Anuncio de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 80; en 3.ª, 60; en 4.ª, 40.
3.º Anuncio de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 120; en 3.ª, 90; en 4.ª, 60.
4.º Anuncio de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 150; en 3.ª, 100; en 4.ª, 70.
5.º Anuncio de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 180; en 3.ª, 130; en 4.ª, 90.
6.º Anuncio de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 220; en 3.ª, 160; en 4.ª, 110.
7.º Anuncio de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 260; en 3.ª, 190; en 4.ª, 130.
8.º Anuncio de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 300; en 3.ª, 220; en 4.ª, 150.
9.º Anuncio de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 340; en 3.ª, 250; en 4.ª, 170.
10.º Anuncio de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 380; en 3.ª, 280; en 4.ª, 190.
11.º Anuncio de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 420; en 3.ª, 310; en 4.ª, 210.
12.º Anuncio de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 460; en 3.ª, 340; en 4.ª, 230.
13.º Anuncio de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 500; en 3.ª, 370; en 4.ª, 250.
14.º Anuncio de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 540; en 3.ª, 400; en 4.ª, 270.
15.º Anuncio de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 580; en 3.ª, 430; en 4.ª, 290.
16.º Anuncio de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 620; en 3.ª, 460; en 4.ª, 310.
17.º Anuncio de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 660; en 3.ª, 490; en 4.ª, 330.
18.º Anuncio de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 700; en 3.ª, 520; en 4.ª, 350.
19.º Anuncio de dieinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 740; en 3.ª, 550; en 4.ª, 370.
20.º Anuncio de veinte columnas: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 780; en 3.ª, 580; en 4.ª, 390.
TARIFA DE COMUNICACIONES.
De día y de noche, cinco pesetas líneas, 4 juicios del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Martes 19 de Mayo de 1908.

TALLERES: Pazo Seco de Lucena, 11.

DE GRANADA A MOTRIL La conferencia de periodistas

Como teníamos anunciado, el domingo a las dos de la tarde reunióse en la redacción de EL DEFENSOR DE GRANADA para asistir a la conferencia que hubo de convocar el Director de este periódico con el objeto de discutir lo concerniente a la comunicación ferroviaria de Jaén y Granada con el Mediterráneo, los periodistas de ambas provincias que anhelan interpretar las legítimas aspiraciones de la región y elevarlas a los poderes públicos.

Asistieron: por *Vida Nueva* de Motril, su director D. Ramón Granados; por *La Lealtad* de Jaén, D. Juan de Dios Negriño; por *El Aciciano* de Guadix, y por *La Alhambra* el director de esta revista, D. Francisco de P. Valladar; por *El Liberal* de Jaén, D. Arturo Osuna Serrent; por *La Regeneración* de Jaén, y *El Eco* de Alcalá la Real, D. Eduardo Esteban Ramírez; por *La Publicidad* de Granada, D. Fernando Gómez de la Cruz; por el *Noticiero Granadino*, D. Juan Echevarría Álvarez; por la *Gaceta del Sur*, D. José Mezquita; por *El Mercantil Granadino*, D. Antonio Mesa Vallejo; por *La Prensa* de Alcalá la Real, *El Noticiero* de Linares, la *Revista Minera* de La Carolina, *El Correo* de Jaén y *El Defensor* de GRANADA, D. Luis Seco de Lucena.

Además concurren en el concepto de oyentes, el diputado a Cortes por Motril, D. José María Márquez y varios redactores de los diarios locales ya representados.

El Sr. Seco de Lucena expuso el objeto de la convocatoria que obedecía a la necesidad de estudiar lo que pueden hacer los periodistas de la región interpretando legítimas aspiraciones de equidad que aseguren el futuro desenvolvimiento de los intereses mercantiles e industriales de las provincias de Jaén y Granada, sobre lo que hizo las consideraciones que eran del caso y que están en el ánimo de todos.

Haciendo historia del asunto recordó que la iniciativa sobre la necesidad de tratar este tema importantísimo, tiene su origen en discretas y patrióticas indicaciones de nuestro distinguido y estimado compañero el ex-Diputado a Cortes, D. Juan Echevarría, a quien cedió el uso de la palabra, rogándole que expusiera los antecedentes históricos y legales de la cuestión sobre la que tiene hecho un detenido estudio.

Recordó con amargura el desistimiento de las patrióticas gestiones que inició el ilustre patriota granadino D. José Genaro Villanova, para establecer una comunicación directa del centro de la Península con Granada, haciendo el proyecto y obteniendo la concesión del ferrocarril de Mengibar a esta capital.

Muerto Villanova, el proyecto quedó abandonado, y entonces, la compañía de los Andaluces, previniendo el peligro de la competencia ruinosa que la ejecución de aquel ferrocarril le podía crear, obtuvo la concesión y construyó la de Linares a Puente Genil, entendiendo que de este modo se cerraría el horizonte de nuestras esperanzas, de obtener la comunicación breve y directa que anhelamos.

Viniendo a la época actual, el señor Echevarría expuso el problema presente de la comunicación de las provincias de Jaén y Granada con el Mediterráneo, por medio de la proyectada línea de Motril, y demostró la conveniencia de que ésta sea de ancho normal, en vez del metro de anchura que se le marca en los proyectos de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

En esta conveniencia coincidieron todos los presentes, y siendo las cinco de la tarde se suspendió la sesión para continuarla el lunes después de recibirse el correo, y con vista del concurso de los ferrocarriles estratégicos, publicados por la *Gaceta de Madrid* de ayer.

El Sr. Seco de Lucena, en nombre de la Prensa local, invitó a los concurrentes a un almuerzo, que se verificó el lunes en los jardines del Hotel Siete Suelos de la Alhambra.

El banquete

Como hemos dicho, el banquete ofrecido por la prensa de Granada a sus compañeros de Alcalá la Real, Guadix, Jaén, Linares y Motril, tuvo lugar ayer a la una de la tarde.

Asistieron todos los periodistas que han concurrido a la conferencia, y se les sirvió con la esplendidez y buen gusto que caracteriza al Sr. Jimena, el siguiente menú:

- Tortilla con setas.
- Pescada en salsa mayonesa.
- Jamón de Trevezal con tomates.
- Fresa.
- Dulces.
- Café, licores y habanos.
- Vinos: Rioja y Champagne.

El concurso de los estratégicos

Por el correo de ayer se recibió la *Gaceta* del 17, en que por Ministerio de Fomento se publica el Real orden del concurso de presentación de proyectos de ferrocarriles estratégicos, según nos anticipó anteaayer nuestro corresponsal de Madrid.

Por su extraordinaria importancia, creemos oportuno reproducir íntegra la parte correspondiente al ferrocarril de Torre del Mar, a enlazar con la línea de Murcia a Granada, en cuyo proyecto se halla comprendido el ramal entre Granada y Motril. Es como sigue:

Ferrocarril estratégico de Torre del Mar a empalmar con el ferrocarril de Murcia a Granada.

Imo. Sr.: En cumplimiento de lo prescrito en los artículos 33 y 35 de la ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos de 26 de Marzo de 1908, y oídas la Junta de Defensa Nacional y el Consejo en pleno de Obras públicas;

S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con dichos Cuerpos consultivos y con el proyecto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido a bien resolver se abra un concurso de proyectos para el ferrocarril de Torre del Mar a empalmar con el ferrocarril de Murcia a Granada, con sujeción a las bases siguientes:

- 1.º Se proyectará con vía única de un metro de ancho.
- 2.º Se dirigirá por Motril, Orgiva, Lobras, Ugijar, Canjáyar, Tabernas, Serbas, Vera y Cuevas, a enlazar en el punto que resulte más conveniente, entre Zurgena y el río Almanzora, con el ferrocarril de Murcia a Granada.
- 3.º Enlazará en Torre del Mar con el ferrocarril de Málaga, y se destacará desde el punto que resulte más conveniente un ramal a Almería, donde enlazará con el ferrocarril de Linares a dicha capital.
- 4.º Desde el punto de enlace con el ferrocarril de Murcia a Granada se proyectará la colocación de un tercer riel sobre la vía de dicha línea y de la de Almería a Aguilas, para que en su día, y previo acuerdo con las Compañías que explotan los expresados ferrocarriles de vía normal, puedan llegar los del ferrocarril estratégico hasta la estación de Aguilas.

La estación más conveniente de Granada arrancará un ramal que enlazará y tendrá su término en el punto que reúna mejores condiciones de la línea de que se trata, prolongándolo hasta el puerto de Motril.

Se especificará con detalle el modo de relacionar la línea estratégica con la de vía normal de Murcia a Granada, atendiendo a lo prescrito en el art. 40 del Reglamento de 27 de Marzo de 1908.

5.º Por regla general, las pendientes no deberán exceder de 30 milésimas, y el radio de las curvas no bajará de 120 metros, admitiéndose excepciones a estas reglas únicamente en casos muy justificados.

6.º El peso del riel no será inferior a 30 kilogramos por metro, y en las rampas de gran longitud, con inclinaciones de 15 a 20 milésimas, se empleará al menos el de 35 kilogramos.

7.º El material de tracción se fijará en vista de las circunstancias del plano y perfil de la línea, de las prescripciones vigentes relativas a la tracción y composición de los trenes y teniendo en cuenta que la línea habrá de hallarse dispuesta a que la recorran en toda su longitud trenes de tropas con sus Armas con su material propio; es decir, trenes comparables a los mixtos más cargados, a la velocidad comercial de 25 kilómetros por hora, como mínimo.

8.º El ferrocarril deberá hallarse dotado de material apropiado para el transporte de las masas indivisibles que expresa el estado adjunto, así como para su carga y descarga.

9.º Podrá adoptarse en el proyecto la tracción eléctrica, demostrando cumplidamente, que en este caso particular es preferible a la tracción por vapor, sin menoscabo de las condiciones esenciales que debe llenar la línea; pero se cuidará de no rebasar, respecto a radio de curvas, inclinación de rasantes y peso de rieles, los máximos y mínimos respectivamente arriba indicados, a fin de que en todo caso sea posible en buenas condiciones la tracción por vapor, utilizando para ello, si fuese preciso, el material de otros ferrocarriles.

10. Los proyectos se ajustarán al formulario de ferrocarriles de 17 de Diciembre de 1898, y se presentarán con los documentos que detallan los artículos 23 y 24 del Reglamento para la ejecución de la ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos de 26 de Marzo de 1908.

Se presentarán los puentes debidamente calculados y justificados, y con sujeción a las necesidades que la línea ha de satisfacer.

11. No deberá trazarse la línea a vanguardia de aquellos puntos fortificados permanentemente o que se presume lo han de ser y se hallen en la proximidad del trazado general que ha de darseles.

Se procurará que pase a una distancia tal de la costa, que la vía, y principalmente las obras de alguna importancia, no puedan ser destruidas por la artillería de los barcos enemigos; evitándose también que pasen demasiado cerca de los puntos bajos de la costa donde, por no existir acantilados y haber accesos fáciles, sean posibles los desembarcos.

Cuando no sea posible conseguir lo anterior a no variar por completo el trazado general de la línea, se procurará, en aquellos trozos en que no haya medio de evitarlo, que la vía y obras no sean visibles desde el mar, ocultándolas o disimulándolas, si no hubiese otros medios, con vallados o plantaciones.

Para el cumplimiento de lo anterior, el Ministerio de la Guerra facilitará a los peticionarios de estudios la nota de los puntos principales de paso.

12. El dueño del proyecto que se apruebe tendrá los derechos que les conceden los citados ley y Reglamento de Ferrocarriles secundarios y estratégicos.

13. Los proyectos serán firmados por facultativos competentes, con título expedido en España.

14.—Queda prohibido para este ferrocarril el aprovechamiento de carreteras u otras vías ordinarias, permitiéndose sólo el cruzamiento de las mismas en las mejores condiciones posibles, y en casos muy excepcionales y justificados, podrán aprovecharse obras de carreteras en determinados pasos o sitios.

15. El plazo para la admisión de proyectos para esta línea terminará el 31 de Enero de 1909.

De Real orden lo digo V. I. para su conocimiento y efectos que procedan. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1908.—Bosada.

Concluye la sesión

A las cuatro de la tarde de ayer continuó la sesión de la conferencia. El debate fué animado e importantísimo, acentuándose desde el primer momento dos direcciones que si bien coinciden en el fondo y en lo esencial, se diferencian notablemente en la forma y en los detalles.

Una tendencia fué la que sostuvo nuestro estimado compañero el propietario de *Noticiero Granadino* don Juan Echevarría, el cual entiende que se debe pedir al Gobierno la concesión de una línea de vía ancha de servicio general desde Motril a Granada y el establecimiento en su primitiva eficacia de la concesión del ferrocarril de Mengibar a esta capital, ambos sin garantía de interés y con subvención directa por kilómetro.

La otra tendencia fué mantenida por D. Luis Seco de Lucena Director de EL DEFENSOR DE GRANADA que partiendo de la base de haber sido ya anunciado en la *Gaceta de Madrid* el concurso para el ferrocarril estratégico de Torre del Mar en el que se halla comprendido el de Granada a Motril entendía que lo práctico y razonable es pedir que el Gobierno con arreglo a la Ley modifique la anchura de esta última vía cambiando la de un metro que hoy se le fija por la de 1'375 que es la normal de los ferrocarriles españoles; y que como complemento se restablezca en su primitiva eficacia la concesión del ferrocarril de Mengibar ó se anuncie concurso para un proyecto que partiendo de la estación de Martos termine en la de Granada y enlace con la línea de Motril.

Sobre este punto concreto versó el debate que fué animadísimo y laborioso. No habiendo sido posible concertar una fórmula que concordase ambos criterios los Sres. Echevarría y Seco de Lucena los consignaron respectivamente en las dos proposiciones que siguen, habiéndose redactado la segunda por el Sr. Seco de Lucena, en vista de la primera y con el propósito de llegar a un acuerdo común.

Proposición del Sr. Echevarría

El que suscribe, redactor y propietario del *Noticiero Granadino*, propone a sus compañeros de las provincias de Jaén y Granada, la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.—Interesar de los diputados y senadores por las provincias de Jaén y Granada, que pidan al Gobierno de S. M. agregue al plan de ferrocarriles de servicio general, con inclusión en la red del Mediodía y su enlace con la del Este, una línea de ancho normal que, empezando en Granada, termine en Motril, como medio de reparar la injusticia cometida con

esta provincia, única entre las españolas que, teniendo litoral, carece de vía ancha hasta el mar, pues Gerona, que está en igual caso, tiene dos vías económicas: la de Gerona a San Feliu de Guixols (38 kilómetros), y la de Flassa a Palamos (50 kilómetros); porque su proximidad a la frontera (69 kilómetros), da preponderancia al comercio internacional sobre el marítimo, y los 100 kilómetros que dista de Barcelona, hace de esta importante ciudad su puerto natural.

Segundo.—Que para robustecer la petición, se ruegue a todas las sociedades legalmente constituidas, en ambas provincias, que la hagan suya, elevando un mensaje al Excmo. señor D. Segismundo Moret, como representante en Cortes de mayor categoría política entre los de Jaén y Granada, para que éste lo ponga en conocimiento de sus compañeros, y todos juntos practiquen cerca del Gobierno de S. M. la gestión indicada en la cláusula anterior.

Tercero.—Que una vez concedida esta agregación, que en justicia se nos debe, de acuerdo con lo determinado en el artículo tercero y siguientes del reglamento de 24 de Mayo de 1878, se restablezca en su primitiva eficacia la de Mengibar a Jaén y Granada, y las dos juntas se saquen a su basta, con la subvención kilométrica que tuvieran las de Lugo a la Coruña, de Orense a Vigo, de Oviedo a Gijón y de Murcia a Cartagena, que son las que guardan más analogía con nuestras provincias, antes de adquirir la superioridad que las dan los puertos de Coruña, Vigo, Gijón y Cartagena.

Cuarto.—Que la reparación jurídica que esta pretensión implica, sea independiente de los ferrocarriles estratégicos, acordados a las dos provincias, y si éstos excluyeran a aquella, que se nos compense dando el ancho normal al ferrocarril estratégico de Granada a Motril, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 15 de la ley de 26 de Marzo del corriente año.

Granada 18 de Mayo de 1908.—Juan Echevarría.

Proposición del Sr. Seco de Lucena

El que suscribe propone a sus compañeros que como resumen de la conferencia y acuerdo de los periodistas de Alcalá la Real, Guadix, Jaén, La Carolina, Linares, Motril y Granada, congregados para tratar de las comunicaciones ferroviarias de esta región con el Mediterráneo, se dirija a los diputados y senadores de ambas provincias un mensaje pidiéndoles:

1.º Que soliciten del Gobierno de S. M. que, haciendo uso de las facultades que le confiere el párrafo 2.º del artículo 15 de la ley de 26 de Marzo del corriente año, modifique la anchura de vía del ramal de Granada a Motril, que forma parte del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a empalmar con el de Murcia a Granada, fijándola en 1'375 metros, en vez de un metro que se le marca en el anuncio de concurso publicado por la *Gaceta* de 17 del actual y manteniendo las demás condiciones que para dicho proyecto se determinan.

2.º Que, como complemento de este ramal, se restablezca en su primitiva eficacia la concesión del ferrocarril de Mengibar a Granada, ó se anuncie concurso para otro proyecto que, partiendo de la estación de Martos, termine en el punto de arranque del ramal anterior, concediéndole las mismas condiciones que establece la ley de 26 de Marzo de 1908.—Luis Seco de Lucena.

La votación

Puesta a votación la proposición suscrita por el Sr. Echevarría, fué desechada por el voto contrario de todos los asistentes.

Inmediatamente se pasó a votar la proposición presentada por el Sr. Seco de Lucena, que fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Echevarría que votó a favor de esta proposición, explicó su voto declarando que habiendo sido rechazada la suya y reconociendo que la presentada por el Sr. Seco de Lucena se dirige a obtener ventajas sobre lo concedido por el Gobierno, estimaba patriótico prescindir de sus criterios personales y prestarle su aprobación, así como su concurso al acuerdo unánimemente adoptado por todos sus compañeros.

Después de breves y cariñosas palabras del Sr. Seco de Lucena, dando las gracias a los periodistas congregados y al diputado a Cortes por Motril Sr. Márquez por su asistencia, se declaró terminada la sesión y disuelta la conferencia.

Miscelánea

Asociación de propietarios.
—Esta tarde a las cuatro celebrará sesión la Junta directiva de la Asociación de propietarios de fincas urbanas, en su domicilio plaza de Santa Ana.

En el Ayuntamiento

Monumento a Fray Luis
El Sr. Obispo de Córdoba ha abierto una suscripción en el «Boletín Eclesiástico» de su diócesis encarebiéndola el Prelado con 100 pesetas, con objeto de contribuir a la erección de la estatua a Fray Luis de Granada.

El Sr. Obispo de Huesca ha remitido al Alcalde 25 pesetas con el mismo fin.

El Sr. Gómez Tortosa ha escrito a ambos Prebendados dándoles las gracias.

Comisión de Impuestos
Para hoy a las tres de la tarde está convocada en segunda cita la Comisión de Impuestos.

Gratificación
Rafael García fué gratificado ayer por el Alcalde con 10 pesetas por haber matado una zorra en el carmen de los Granados en el camino del Sacro Monte.

Militares
Se ha decretado la entrega del pase a la reserva y certificado de soltería al soldado disciplinario, Francisco Campos Heredia, a Francisco Becerra López el pase a la segunda reserva, y que se notifique a Vicente Sánchez Muñoz y Antonio Pérez García que no tienen derecho a alcances.

Fueros
Se ha ordenado que la farola número 50 que no está sirviendo se coloque en el lado izquierdo del Salón sobre un candelabro igual a los colocados en dicho paseo.

Traslado de restos
Doña Lucrecia Jucei presenta una instancia solicitando el traslado de los restos de personas de su familia y el Alcalde ha decretado que se dé cuenta al Ayuntamiento.

Socorros
Ayer se expidieron seis cartas de caridad por valor de 4 pesetas.

Multas
La Alcaldía por infracción de las Ordenanzas impuso ayer multas.
A Miguel Guerrero, a Antonio Pozo Berbi, a Francisco Morales, a Antonio Santiago, a Josefa Martín y al padre del niño José Trillo López.

En libertad
Se ha ordenado se pongan en libertad los arrestados Antonio Ladrón de Guevara, Juan Pino Vilchez y Antonio Hernández Martín.

Decomisos
Por la Alcaldía de Abastos se decomisaron ayer 13 hogazas faltas de peso.

Fuerras
El Alcalde ordenó ayer, se confeccionen once fondas de plique, con destino a la guardia municipal montada.

Al Juzgado
Se han pasado al Juzgado municipal correspondiente, para su cobro, las multas impuestas a Antonio López y a Manuel Hilecas.

A informe
Se han remitido a informe de los inspectores de impuestos, varias solicitudes, pidiendo la baja en la matrícula del impuesto de carruajes de lujo.

Vigilancia
Desde hoy, la guardia municipal prestará servicio de vigilancia, en la inspección de la Plaza Nueva.

Boquillas de riego
Se ha ordenado al sobrestante, proceda a la reparación de varias boquillas de riego, en la Plaza de la Trinidad.

Obras por administración
Personal y material invertido:
Día 17.—Kiosco de necesidad: Un albañil y un zagalón.
Cunetas del Salón: Un albañil, dos empedradores, dos ayudantes, ocho peones, un guarda.
Desmonte del Salón: Un albañil, cuatro peones, cuatro zagalones, 4 Martínez, un jornal volquete, seis pesetas.
Limpieza y reparación de fuentes: Un albañil, dos empedradores, un ayudante, seis peones; a Torres y López, dos sacos cemento Valentín y diez Vicart, a 3'60 pesetas.Barandas y zócalos de los jardines: Un albañil, un cantero, un ayudante, dos peones, un zagalón; a Martínez, cuatro metros cúbicos de arena, a 2'25 pesetas.Reparar soportes para las iluminaciones: Un capintero, un zagalón.Reeras de varias calles: Un ayudante, un peón.Reparar la zaguera de Santa Ana: Un ayudante, siete peones.Colocar urinarios en la Plaza Nueva: Un albañil, cuatro peones.Cambiar adoquines en la Plaza de San Antón: Un empedrador y tres peones.Limpieza de hijuelas: Un encargado, cuatro peones.Rebuhidos: Un ayudante, un peón, un zagalón.Arenado del Salón: A Martínez, tres metros cúbicos de arena, a 2'25 pesetas.Total personas invertidas, 86.

En la Diputación

Comisión provincial
Ayer celebró sesión, presidiendo el señor Oliveras, con asistencia de los señores Montes Sierra, Moreno Pérez, Hitos, Echevarría Moreno, López Atienza, Rojas y Cueto Avila.

Se aprobaron las cuentas de suministros de víveres a las cárceles de Granada y Ugijar, del mes pasado.

Conceder el traslado desde el Hospital al departamento de dementes, a Ana Gallego Tello.

Se aprueban las cuentas de bagajes, de 1907.

También se aprueban los certificados de suministros de víveres, durante el mes de Abril, a las casas de Huérfanos, Expositos, Dementes y Maternidad.

Se autoriza la salida de dementes, de Candelaria Puertas y José Ríos Carrillo.

Una petición de la Hermandad parroquial del Salvador, se acuerda que la música del Hospicio vaya a tocar el día 28, festividad de la Ascensión del Señor.

No se accede a la solicitud de José Cabello Vargas, que interesa la concesión de una lancha externa.

Se nombran los siguientes diputados visitantes:
Del Hospicio, D. Manuel López Sáez.
Del Hospital de San Juan de Dios, don Rafael Valverde Márquez.
Del Hospital de San Lázaro, D. Joaquín López Atienza.
De carreteras, D. Antonio Moreno Pérez.
De cárceles, D. Salvador Peña Jiménez.

En la reclamación de D. Vicente Pérez Martínez y otros vecinos de Otrera, contra la cuota que los impuestos aquel Ayuntamiento, en el reparto de arbitrios extraordinarios, se informa de conformidad con lo propuesto por el negociado, que no procede estimar el recurso de agravios, por no haber utilizado el plazo de ocho días que les concede la ley para reclamar.

Maria de la Barceña
En el tren correo de anteaayer, por la línea del Sur, regresó a Madrid el Director general de Administración local, don Antonio María de la Barceña, al que acompañaron hasta Guadix, el alcalde de dicha ciudad D. José Cañas Castillo, y el diputado provincial D. Miguel Carrasco Almansa.

En la estación despidieron al Sr. María de la Barceña, el diputado a Cortes D. Manuel Rodríguez Acosta, el Gobernador civil Sr. Soler, el Alcalde Sr. Gómez Tortosa, D. Francisco Echevarría Moreno, D. Miguel de la Fuente, el capitán de la Guardia civil D. Pablo Felici, el jefe de vigilancia e inspectores, y otros muchos amigos particulares y políticos.

Tarifas de aguas
Las tarifas presentadas al Ayuntamiento, formadas por el arquitecto municipal e informadas favorablemente por la Comisión de Aguas, y que se hallan pendientes de la aprobación del Cabildo, son como siguen:

Abono por contador.—1.º Metro cúbico de agua con un gasto mínimo mensual de 10 metros cúbicos por vivienda para aquellas cuyo arrendamiento exceda de 125 pesetas mensuales, a razón de 0'30 pesetas el mes, ó sea al mes 3.

2.º Metro cúbico de agua con un gasto mínimo mensual de 8 metros cúbicos, por vivienda cuyo arrendamiento sea mayor a 75 y menor de 125 pesetas al mes, ó 0'25 pesetas, ó sea al mes 2.

3.º Metro cúbico de agua con un gasto mínimo mensual de 8 metros cúbicos por vivienda, cuyo arrendamiento sea menor de 75 pesetas al mes, ó 0'20 pesetas, ó sea al mes 1'60.

4.º La portería se considerará como una vivienda especial, y pagará 1 peseta al mes por razón del consumo correspondiente de agua.

5.º Los bajos se computarán como viviendas y en el número de estas que constituyan los demás pisos de las casas, y equiparándose su categoría a la de los pisos principales.

Se exceptúan de esta equivalencia aquellos bajos en que por su destino sea de tener un consumo anormal de agua. Los cafés, cervicerías, fondas y establecimientos análogos, tendrán que suministrarse necesariamente por medio de contador.

Abono por estimación.—Llamaremos así a las casas que se surtan haciendo una toma de agua por medio de una llave de paso, y se eleva por su propia presión a un depósito situado en la parte más elevada del edificio, teniendo aquel una llave de flotador que deberá hallarse en buen estado.

En esta forma de abono el consumo de agua se regulará por el arrendamiento correspondiente a las viviendas y su importe se hallará representado por el 3 y 1/2 por 100 de dicho arrendamiento.

En el caso de que en una vivienda sea de presumir un consumo extraordinario de agua, la Corporación de acuerdo con el abonado graduará el consumo probable de agua, como por ejemplo, en el caso de existir cocheras, cuadras, ó algún factor de consumo que no sea el corriente.

Abono de agua sin presión.—Llamaremos así al caso en que un propietario, teniendo instalada en su casa una red de distribución, solo desea ser el surtidor de agua su algrife ó depósito, encargándose de elevarlo él por su cuenta a los diferentes pisos.

El abono se regulará en las

Los nuevos jueces

La propuesta hecha al ministro de los aspirantes a la judicatura que han sido aprobados por el Tribunal, es la siguiente:

- 1. D. José María Rodríguez del Valle; 2. José María Álvarez Martín; 3. Rafael Monzón; 4. Ramón Cayoso Arias; 5. Antonio Escribano Codina; 6. Alfonso Pérez Martínez; 7. Gabriel Cayón Decamarco; 8. Luis Sanz Sandoval; 9. Lisardo Fuentes García; 10. Francisco de la Rosa de la Vega; 11. Fidel Aligne Sáiz; 12. Benito Ulloa Sotelo; 13. Antonio Fernández Gordillo; 14. Higinio García Fernández; 15. Agustín Aranda García de Castro; 16. Francisco García Pla; 17. Juan García García; 18. Eduardo Iglesias Puntal; 19. José Aguilar Oviedo; 20. Antonio Montes García; 21. José Santaló; 22. Napoleón Ruiz Jacó; 23. José María Cremades; 24. Luis Amado Rigondant; 25. Antonio Domínguez; 26. Pablo Bergamo; 27. Tomás Zamudio; 28. Manuel Mesa Obias.

29. Pablo Manuel Sánchez Silva; 30. José Fernández Clérigo; 31. José Millaruelo Durango; 32. Fernando Vera Fargas; 33. Fernando Guzmán Lacalle; 34. José María López Carmentel; 35. José López Frías; 36. José Meana Arias; 37. Jaime Martínez Valles; 38. Eduardo Fernández Gómez; 39. D. Francisco Robles Figueroa; 40. Agustín Alteo Pallás; 41. Ramón Enriquez Cadorniga; 42. Ángel Ruiz Obregón; 43. Jaime del Ojo de Flestas; 44. Manuel Fernández Gordillo; 45. José González Llana; 46. Mariano Quintana Bonifaz; 47. José Reina Casamano; 48. Pedro de Benito Varela; 49. Pedro Martínez Martínez; 50. Pedro de la Fuente; 51. Eugenio de Eizaguirre Pozzi; 52. Ildefonso Vaqueros; 53. Manuel Fernández Carrascosa; 54. Julio Ercilla Areito; 55. Mariano Miguel Rodríguez; 56. Policarpo Fernández Costas; 57. Francisco Ximenez Embiú.

58. Gabriel Espinosa; 59. José Enriquez de Salamanca; 60. Clemente del Pino Sáiz; 61. Vicente Recuro; 62. José Félix Huerta Calope; 63. Ildefonso Bellón; 64. Joaquin Angoso; 65. Celestino Valledor; 66. Francisco Díaz de Rueda; 67. Ramón Morales Pareja; 68. Gustavo Lescaze; 69. Eduardo Román Bustalier; 70. Federico Parera Abello; 71. Pedro Lizaur Paul; 72. Urcinico Gómez Carballo; 73. José Monedro; 74. Salustiano Oregón; 75. José Antonio de la Campa; 76. Vicente Muestra Sorja; 77. Vicente Mora Arenas; 78. Agustín Salas; 79. Vicente Sales; 80. Agustín Delas; 81. Luis Cisneros; 82. Ramón Lafarga Crespo; 83. Joaquín Domingo Besastegui; 84. Ricardo Castella García; 85. Román Iglesias Amado; 86. Rafael Balbu Villaverde.

87. Rómulo Duas Sánchez; 88. María Estalada Hernández; 89. José Ponce de León; 90. Luis Zapater Rodríguez; 91. Benito Torres; 92. Salvador Alarcón; 93. Francisco Crespo Estévez; 94. Antonio Bailén Lozano; 95. Diego Egea; 96. Mariano Hernández Rodríguez; 97. Juan J. González de la Calle; 98. Manuel Parrilla Bahamonde; 99. Lorenzo Caballero; 100. Antonio Serás Núñez; 101. Cándido J. García Rodríguez; 102. José Samaniego L. de Cagana; 103. Gerardo Álvarez de Miranda; 104. Manuel Palacios; 105. José González Doroso; 106. José Jijella Ba; 107. Carlos Pérez Acea; 108. Enrique Ruiz Martín; 109. Cleuterio Francos Fernández; 110. J. Cándido Antón Pacheco; 111. Mariano de Cáceres; 112. Juan Breig Guerra; 113. Manuel Heredia Trevilla; 114. Ángel Guerrero Sagrario; 115. Vicente Chervás; y 116. Adolfo García Fernández.

Nuestra enburbana a todos y muy especialmente a los hijos de esta provincia, señores Pérez Medina, Díaz Plá, Egular Oriado, Montes Garzón, Robles Figueroa, Morales Pareja, Romera Bustalier y Castillo García Duarte.

En la Económica. El próximo día 25 dará principio en la Sociedad Económica de Amigos del País los exámenes y las oposiciones a premios.

En los Escolapios. Con extraordinaria solemnidad se celebró el domingo la fiesta religiosa para administrar la Sagrada Comunión a los alumnos que allí reciben enseñanza.

A las ocho de la mañana celebró una Misa rezada el R. P. Anselmo Tomás Corrales ayudado por los PP. Anselmo Gómez y Juan Marmol. En el centro del hermoso templo y formados en dos filas estaban los niños leyendo en el brazo izquierdo vistosos lazos blancos pintados y bordados y llevando velas encendidas. Los pequeños se encontraban rodeados por sus profesores y compañeros de clase.

El Rector de la Comunidad dirigió una elocuente plática a los que por vez primera iban a recibir el Pan Eucarístico. Los que recibieron la Comunión fueron los siguientes alumnos:

Internos: Rogelio Martínez; Gustavo Gómez; José Pérez; Miguel Sánchez Urrutia; Francisco Sánchez; Antonio García; José Pérez Sánchez; José López Rubio Olivan; Jerónimo Izquierdo; Mauricio Luque y Francisco Izquierdo. Pensionistas: Enrique Serrano López, Antonio Bedmar Huelo, Francisco Sánchez Urrutia, José Luzán, Gustavo Gómez Moya, Ángel Sánchez y Carretero Jiménez.

Externos: José Ruiz Fernández; Manuel Martínez; Francisco Cuadros; Rafael Rodríguez; Antonio Ruiz Acosta; José Cuadros Montes; Miguel González Díaz; Antonio Fernández Gutiérrez; Nicolás Balbastros; José López Povedano; Manuel Cabrera; Miguel Sánchez López; José López Villalobos y Francisco López Povedano.

Antes de la Misa tuvo lugar una procesion con el Niño de Jesús, llevando la andas los alumnos Antonio Vallejo, Antonia Robles, Cerso Ros y Cervando Segura. La iglesia estaba profusamente iluminada, y el altar mayor adornado con velas y flores del tiempo. Asistieron multitud de fieles y las familias de los niños que reciben educación en aquel centro de enseñanza.

Durante la celebración de la Misa se cantaron, por una capilla de música, preciosos motetes. Terminó el acto cantándose solemnemente, el Te Deum.

A los niños y familias invitadas se les obsequió con café y dulces en los amplios comedores de la residencia de los padres Escolapios.

Los fueron repartidas primorosas estampas a los que congregarlos llamando la atención unos artísticos carnets con que el niño Mauricio Luque obsequió a sus compañeros como recuerdo de su primera Comunión.

Mi hijo criminal

En la casa número 32 de la calle de las Tablas, p. o. movió anteayer tarde un fuerte alboroto, el albañil Juan de Dios Ruiz García, el cual se hallaba en tan lamentable estado de embriaguez, que perdió el tino y acometió a su anciano padre, Juan de Dios Ruiz Linares, propinándole algunos golpes.

Avistada la policía, se presentó una pareja y restableció la paz en la vecindad, capturando al criminal autor del atentado contra su padre, porque se había dado a la fuga.

El cartel de las fiestas

En los sitios públicos de costumbre se ha fijado el cartel anunciador de nuestras fiestas del Corpus.

La impresión producida ha sido muy grata y los comentarios de cuantas personas lo han visto, han sido de encomio y aplauso para el notable y reputado artista D. Isidoro Marín, del que es original como saben nuestros lectores, y para el establecimiento tipográfico de don Paulino Ventura Traveset, donde se ha confeccionado.

El cartel es realmente hermoso; de tonalidad vigorosa; fresca y belleza de colores, con exquisito arte combinados; inundado de luz, sin perder ni en un solo punto el detalle de sus claros oscuros, y el primer, gusto, conocimiento y maestría con que están representados el tipo de mujer oriental, el arco árabe, el jarrón morisco, y los lejanos paisajes de la ciudad, de su campo y de su cielo, producen sugestivo encanto en quien lo contempla.

Para nuestra mayor satisfacción debemos hacer constar, aunque sea bien conocido de todos, que tanto el pintor como la casa litográfica son granadinos. Merece plácemes la Comisión municipal y el señor Alcalde por la acertada elección del modelo, y la casa del señor don Paulino Ventura Traveset, por la imborrable y perfecta interpretación, que la pone a la altura de los mejores establecimientos de su clase en España.

Personal

Han sido nombrados guardas jurados: De La Calahorra, don Antonio Gómez Sánchez; Juan Cesar Morales y Torcuato López González. De Puebla Don Fadrique, José María Martínez López, Anselmo Romero Guizurro, Santos Salcedo Bermúdez, Víctor Fernández García, José Penalva Navarro, Miguel Sánchez López, Jenaro Rodríguez Pico, Marcelino Rodríguez Martos y Domingo García Montes.

Dos disparos

A las tres de la madrugada del domingo trabáronse de palabras en la plaza de la Victoria, los faroleros de la fábrica del gas, Nicolás Castillo Barrios, morador en el Banco del Salón, y José Navas, habitante en la calle del Clavel, 28.

La disputa fue subiendo de tono y tomando mal cariz, hasta el punto, de que Navas sacó una pistola y disparó los dos tiros a quemarropa sobre Castillo, chamuscándole el ojabo.

El agredido pasó un susto horrible, en la creencia de que los proyectiles le habían perforado el cráneo. Cuando se palpó bien y se convenció de que estaba ileso, fué a dar cuenta a la policía de lo que le había ocurrido.

Instrucción pública

Los Tribunales que han de juzgar los exámenes de los alumnos lib. s. en el próximo mes de Junio, son:

Facultad de Farmacia. Técnica física.—D. Bernabé Dorronoro, D. Eduardo Esteve y D. Juan Nacle Herrera. Minerología y Zoología.—D. Manuel Rodríguez Avila, D. Demetrio Casares y D. Ricardo Corzo. Química inorgánica.—D. Manuel Rodríguez, D. Demetrio Casares y D. Ricardo Corzo. Botánica descriptiva.—D. Bernabé Dorronoro, D. Demetrio Casares y D. Juan L. Diez Tortosa. Química orgánica.—D. Manuel Rodríguez, D. Eduardo Esteve y D. Juan Nacle.

Materia farmacéutica vegetal.—D. Manuel Rodríguez, D. Demetrio Casares y D. Ricardo Corzo. Análisis químico.—D. Bernabé Dorronoro, D. Eduardo Esteve y D. Juan Nacle. Farmacia práctica.—D. Bernabé Dorronoro, D. Eduardo Esteve y D. Juan L. Diez Tortosa.

Ti. ulc. Por este Rectorado se ha expedido título de Bachiller a D. Francisco Lainez Taramelli.

Círculo Católico

El domingo tuvo lugar en esta sociedad una velada teatral, en la que obtuvo un nuevo triunfo el cuadro de declamación que tan acertadamente dirigen los distinguidos aficionados Sres. Guixé y Navarro.

Se puso en escena el boceto dramático en un acto «El legado», en el que se distinguieron los Sres. Guixé, Fernández, Rojo y Navarro (F.), siendo llamados al final de la obra repetidas veces a escena. Seguidamente tuvo lugar el estreno del juguete en un acto «Diablos de estudiantes», el cual hizo las delicias del público, siendo acertadamente interpretado por los Sres. Guixé, Reveles, Navarro (F.), Sanjuan, Pareja y García.

A continuación ejecutaron varios números musicales, los notables profesores Rodesky y Cámara, en el violín y piano, respectivamente, cosechando muchos y merecidos aplausos.

Terminó tan agradable velada con el estreno de «Cienicias exactas», en la que el Sr. Guixé interpretó a la perfección el difícilísimo papel del diputado. Muy bien el Sr. Navarro, en D. Silverio, como

también supieron darles realce a sus respectivos papeles, los Sres. Navarro (F.), Guixé (M.), Fernández, Reveles, Sanjuan, Pareja y García. El público salió satisfechísimo.

La Guardia civil

Como resultado de los exámenes verificados recientemente en esta capital, han sido aprobadas por la Dirección General las siguientes propuestas de cabos:

Plácido Fernández y Moreno, Pio Aguirre Gramsen, Marcelino Ibáñez Jiménez, Miguel Fernández Chacón, Gregorio Martínez Ugarte, José Vidal González, Manuel Rivas Vigil, Manuel Domínguez Ruiz, Pascual Garrido Alonso, Andrés Jiménez Iñez, Arturo Fernández Chacón, Juan Miguel Alaraz, Antonio Sila Romero, Francisco Contreras Hoyos, Guillermo Castañeda Herrera, José Muñoz Guerrero, José López Torres, José Nadal López, José Ortiz Rodríguez, Miguel Ruiz Villalobos, José Carrasco Cortés, Francisco Ruiz Samartín, José Comán Casas, José Vázquez Pérez y Sebastián Rivero Fernández.

Bodas

En la parroquia de la Magdalena y ante el altar de Nuestra Señora de Lourdes se verificó el domingo a las nueve y media el enlace de la bella señorita, María Josefa Angustias Guerrero Guioite, con el joven y bizarro primer teniente del 12º regimiento Montado de Artillería, don Antonio Muñoz Jiménez.

La novia que vestía un magnífico vestido blanco con amplio velo y prendidos de azahar, estaba encantadora. Apadrinaron a los nuevos esposos la respetable señora doña Teresa Jiménez, madre del novio y D. Emiliano Guioite, tío de la desposada. Como testigos firmaron el acta matrimonial D. Juan Avilés Arroyo, D. Juan María de las Heras y Freile y D. Antonio Guioite Rodríguez.

Benidijo la unión el ilustrado canónigo, dignidad de Arcediano de la Catedral de Sevilla, D. Luciano Rivas Santiago. El templo y el altar de la Virgen de Lourdes aparecían artísticamente adornados con multitud de flores artificiales del tiempo y profusamente iluminados con luces eléctricas.

La jurisdicción castrense estuvo representada por el capellán del 12º Montado de Artillería, D. Faustino Muñoz. En representación del poder civil autorizó el acto con su presencia el juez municipal del Sagrario, D. Francisco Domingo Torresparado.

Desde la iglesia trasladáronse los invitados a casa de la contrayente donde se virvió un espléndido y delicioso lunch, servido por el hotel Alameda. Entre las distinguidas personas que concurrieron figuraban las señoras doña Adela Capilla de Avilés, doña Concepción Montealegre, doña Eva Gilbert de Quesada, doña Rosa Chinchilla, doña María Poyatos de Guioite, doña Dolores Romero de las Heras, doña Julia Josefa Guerrero de Cifre, doña María Gálvez de Ibáñez, doña Encarnación Ibáñez de Muñoz, doña Araceli Alonso, doña Teresa Jiménez, doña Teresa Simancas, doña Felipa Figueroa, doña Carmen Guioite Maqueda, doña Carmen Guioite de Guioite y doña Dolores Bercheguren.

Las bellas señoritas Encarnación Guioite, Magdalena Muñoz, Teresa Martínez, Concepción Guioite, Conchita Figueroa, Pepita Labrador Chinchilla, Dolores y Ferrueta Romero, Teresa y Angustias Sarquillo, Riquero y Carmen Guioite. Del sexo fuerte estaban los presbíteros D. Juan Arias, canónigo de la Catedral, D. Blas Ayllón González, D. José Rodríguez, D. Antonio Samos y D. Manuel Lamadrid, el teniente coronel de Artillería D. José Múndez Vellido, el capitán D. Luis Cabrera, los primeros tenientes D. Manuel Ovalle, D. Luis Escasí, don Antonio Pérez, D. Juan Huto, D. José Jerez, D. Francisco Rina, P. José Rojas y P. Joaquín González, el comandante del cuarto depósito de caballería, don Pedro Cifre, el capitán de infantería don Fernando Muñoz Jiménez, el médico militar D. Joaquín Hartado García, D. Vicente Ibáñez, D. Diego Quesada, D. José Guioite, D. José Larrocha, D. Manuel Guioite, D. Matías las Heras, D. Manuel Mancebo, D. Laureano Guioite, D. Francisco las Heras, D. Enrique Sola Segura, D. Torcuato García Ferrer, D. Victoria las Heras, D. Joaquín Mozó, D. Enrique Jiménez, D. Antonio Romero de la Cruz, D. Lorenzo y D. Juan de Dios López Mezquita, D. Antonio Lorenzo, don Matías las Heras, D. Manuel Mancebo, D. Alberto Martínez, D. Francisco Romero, D. Francisco García Bayo, don Fernando Andúro, D. Diego Muñoz y otras muchas personas más que sentimos no recordar.

Desearnos a los nuevos esposos eterna luna de miel y muchas felicidades en su nuevo estado.

Junta. Esta tarde a las cinco, se constituirá, bajo la presidencia del Gobernador civil, la Junta antituberculosa, con arreglo a las recientes reformas sobre esta materia.

Borbolla

Desde anteañoche se encuentra en Granada el ilustre exministro de Instrucción pública, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla.

En el hotel Alameda, donde se hospeda el distinguido diputado a Cortes y jefe de los liberales de Sevilla, fué ayer muy visitado, por la mayoría de sus amigos y correccionarios granadinos, y gran número de catedráticos de los distintos centros docentes.

En compañía del exsenador por la Universidad, D. Manuel Segura, visitó ayer el Sr. de la Borbolla la Alhambra y otros monumentos históricos. El Sr. Borbolla, es uno de los más prestigiosos políticos liberales, que goza de la confianza del Sr. Moret, y lleva representando en el Congreso a la circunscripción de Sevilla, muchas legislaturas. Orador elocuente y de vastísima ilustración, pone en sus palabras todo el fuego de su alma andalza y está reputado como uno de los más hábiles y temibles polemistas.

En Sevilla, su tierra natal, goza de inmensas simpatías y es uno de los políticos más populares y queridos por todas las clases sociales. Sus correligionarios y amigos de Granada pensaban obsequiarle con un banquete, pero el ilustre exministro ha rehusado cortésmente el ofrecimiento, por la premura de su viaje.

Esta tarde, a las cuatro, en el expreso de la línea de Audaluzes, regresará a Sevilla el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Notas de sociedad

Ha salido para Madrid, el catedrático de esta Universidad D. Francisco de Paula Villarreal. —Ha regresado D. José Ayas. —Le ha sido concedido el título de Condesa de Pardo Bazán, a la eximia escritora D. Emilia Pardo Bazán. —Desde Madrid se ha trasladado a Granada, donde piensa pasar una temporada, la distinguida señora D.ª Josefa Estefani. —Muy mejorada de la penosa enfermedad que hace tiempo viene padeciendo, ha vuelto de el balneario de Alhama en unión de su hermano D. Antonio, la bella señorita Francisca Serrano. —De sus posesiones de Brácan ha regresado D. Emilio Dávila. —Ha marchado a la corte, la marquesa de Ossa Blanca. —Se encuentra en Granada el distinguido joven D. Gregorio Abril y Ramírez de Arellano. —Para pasar unos días al lado de sus hermanos los señores de Moreno Agrela, ha llegado la encantadora señorita Justa Abril Lozano. —Orama.

Noticias militares

El batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo llama el soldado Gonzalo Alvarez Funes, de Lanjarón.

que, pero el ilustre exministro ha rehusado cortésmente el ofrecimiento, por la premura de su viaje.

Crónica de los pueblos

Desde Guadix. El día 15 del actual, en el sitio denominado Ermita Nueva, promovieron reyerta los jóvenes Diego Mateo Hermoso y Juan González Martínez, resultando de la refriega, herido el primero en el brazo derecho.

La guardia civil del puesto detuvo a los dos sujetos, siendo conducidos a la cárcel de partido, a disposición del juzgado correspondiente. —El día 16 denunció a la guardia civil José Sánchez López, habitante en las Cuevas de Beurras, que de su domicilio le habían robado una escopeta, una manta y otros objetos, ignorando quién pudiera ser el autor del hecho.

Después de algunas horas, la benemérita capturó a Francisco González Mira, el que se confesó autor de la sustracción de dichos objetos. —Reparto. Ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios de Caniles de Baza, formado para el actual ejercicio.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra Domingo Cívantes Pérez, por coacciones. —Abogado, Sr. Gómez procurador, señor González, secretario, Sr. Pardo. Juzgado del Campillo.—Contra Encarnación Molinero, por hurto.—Abogado, Sr. Millán; secretario, Sr. Pardo. Juzgado del Campillo.—Contra Felipe Garrido Ruiz, por contrabando.—Abogado, Sr. Ramírez; secretario, Sr. Pardo. Sección 2.ª.—Juzgado de Motril.—Contra José Sánchez Cano, por malversación.—Abogado, Sr. Ramírez; procurador, Sr. Mesa; secretario, Sr. Leczanano. Sala de lo Civil.—Juzgado del Sagrario.—Entre D. Miguel Taboada Rodríguez y D. Manuel Gómez Aranda, sobre pago de pesetas, hoy incidente.—Abogado, Sr. Rentero; procurador, Sr. Gómez Tortosa; secretario, Sr. Serra. Granada.—D.ª Luisa Dávila Ponce de León y Za con D. Francisco López Cazar, sobre aplicación de un auto.—Abogados, Sres. Sánchez Reina y Jiménez López; procuradores, Sres. Gómez López y Montilla; secretario, Sr. Serra.

Sustituto. Ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad de Colmenar, don Emilio de Ortega Vallejo.

Ingresa de causas. Se han registrado ayer las siguientes: Juzgado de Albuñol.—Desobediencia. Campillo.—Por muerte de Aurelia Moreno. Huescar.—Por violación de Nupilón Martínez Ruiz. Salvador.—Incendio. Motril.—Contra Manuel García Rodríguez, por robo. —Contra Gabriel Sáez Fernández, por homicidio. —Contra Amparo Villa Alabarez, por incendio. Montefrío.—Contra Antonio Cañadas Aguilera, por homicidio. Loja.—Por desobediencia. Ujijar.—Por lesiones. —Por lesiones causales. Guadix.—Por suicidio. Campillo.—Contra Miguel Cueva Hidalgo, sobre disparo y lesiones. Campillo.—Contra Antonio González López y otro, sobre atentado y lesiones.

Sentencia en juicio criminal. En causa del juzgado de Baza, contra José Francisco Martos Muñoz, se ha dictado sentencia condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor e indemnización de 200 pesetas.

Las vistas de ayer. En la Sala de lo Criminal. Ayer comparció ante la sección 1.ª de lo criminal, el procesado por el juzgado de Huescar, Claudio Juan Gor, acusado del delito de dolo. Fué defendido por el letrado Sr. Catalá, quedando visto para sentencia.

Ayer también se vió una causa del juzgado del Campillo, seguido contra Pedro Roz Amador, sobre injurias. Defendió a dicho procesado, el abogado señor Díez Rodríguez.

Suspensión. Por enfermedad del letrado Sr. Ramírez Antrás, se suspendió ayer la vista de la causa del juzgado de Alhama, seguida contra José García Cañizares, sobre homicidio, y se ha señalado de nuevo para el 23 del actual.

Otra. Por falta de comparecencia del procesado fué suspendida asimismo la vista de otra causa sobre homicidio, contra José Salcedo Rubio, del juzgado de Motril. —También se suspendió un incidente en causa del juzgado de Huescar, contra Miguel Sola Olmedo, sobre pobreza del actor en la misma, José María Martínez Elices.

En la sala de lo Civil. Ayer se vió un pleito procedente del juzgado de primera instancia de Baza, seguido entre D. José Ruiz Hortal con D. Ricardo Rodríguez Jiménez, sobre pago de pesetas. Informaron los letrados Sres. Vida Vilchez y González Gómez. Los autos se declararon vistos y quedaron para sentencia. LICENCIADO CONCHILLAS.

Boletín del día

Sección Religiosa. Sazo del día.—San Juan de Cejuna y San Pedro de Dueras. Liturgia.—Color encarnado. Los beatos Juan de Cejuna y Pedro de Dueras, mártires de Granada, novena lección y conmemoración de Santa Prudencia, virgen Misa «Santi misa». Vísperas segundas. Conmemoración del siguiente. —Tercio de las 40 horas.—En la Iglesia de las Capuchinas. —Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las siete de la tarde. (Mueñan en las Capuchinas). Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias. Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en

El enflequecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarrea s. Con el uso del Elixir Estomaco de Saiz de Carlos, gástan estos enfermos hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

El Ungüento de Hamamelis del Dr. G. G. Bristol es una pomada suave, emoliente y confortante para botones, diversos, úlceras, que calma alivia y sana. Para las Hemorroides ó Almorranas es un notable específico. 27

Jóvenes que fumáis sin permiso, ¡Ojo con papá! enjuagaos con L'Écor del Pol, que quita el olor del tabaco.

EL ESTREÑIMIENTO habitual del vientre, por antiguo que sea, se corrige en poco tiempo con el uso continuado del Agua de Mel ana. V. anuncio 3.ª plana.

Vichy Saint-Louis

Estómago.—Hígado.—Intestinos

En San José

Deben de verse los grandes surtidos que presenta esta casa y los precios a los que los realiza. Completos surtidos en el género negro para señora. El precio es seriamente fijo sin la fea molestia del regateo. SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25.

Sociedad Editoria de España

Oñinas: Conde de Aranda, 1 MADRID

Catarro, oqueluche, tos ferina, y toda clase de tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el anticatarro-Rose 46.—Farmacias y Droguerías.

La capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias de la oración. Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las nueve y media. Misa de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antonio Hospitalarios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena de siete a diez. Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena y en las Capuchinas. Misa de las Flores.—En San Matías, Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, San Gil, San Justo y Pastor, Sra. María Magdalena, San Ceilino, Santa Escolástica, San Juan de Dios, las Capuchinas, Sagrado Corazón, Santa Fe, Santa Inés, Concepción, Colegio de Ninas Nobles, en Biquelmo (capilla de Santa Filomena), La Concepción y la gruta de Ntra. Sra. de Lourdes. Novenas.—En los Hospitalarios a las siete y media se hace la de Santa Rita de Casia y predicará el R. P. Esteban Azcona, Agustino. —En San Pedro la misma novena a las seis de la tarde, y predicará D. José López Molina, coadjutor de la parroquia. zales, canónigo. —En los Padres Capuchinos (Triunfo) la de Nra. Divina Pastora a las seis de la tarde y predicará el R. P. Daniel M. de Riano, Capuchino. Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de la Salud, en San Ceilino.

Alhondiga de granos. Granada 16 de Mayo de 1908. Trigo.—Sobranse anterior, 856 quintales métricos 2258 fanegas. Entrada 284 quintales 661 fanegas. Total existencias 1140 quintales, 2 919 fanegas. Se vendieron 601 fanegas al precio de 55 a 67 reales cada una. Sobraron 882 quintales, 2818 fanegas. Cebada a 32 reales fanega. Habas a 46.

Matadero. Ayer se carnizaron 20 reses mayores, con peso de 3 806 kilos de 1'57 a 1'68 pesetas. —30 borregos, con peso de 10'46, a 1'50. —0 cabras a 0'00.

Sección de Mercados

Beneficencia y sanidad. Ayer por la Asociación de Caridad se repartieron 1.048 raciones. Movimiento de población. Ayer se registraron 2 nacimientos y 4 defunciones. Servicio de la Plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Manuel Leprada Estrada, Teniente coronel de Victoria.—Imaginería, D. Pedro Lozano González, Teniente Coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Eugenio Serrano García, tercer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno Militar, sus ordenanzas.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el Sargento Mayor de Plaza Manuel Gil.

Sección de Espectáculos

PALAIS VICTORIA. Secciones a las ocho de la noche.—Ocho cuadros cinematográficos.—En todas las secciones toman parte «Las Bellas Orientales» SALON PASCUALINI. Carrera de Genil.—Secciones desde las ocho y media.

Doctor Vicente Guarberio

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DEL RINON Y VIAS URINARIAS. Venetico y Sillas. Escudo del Carmen, 8 de 1 a 3. Gratis a las pobres, de 3 a 4; Farmacia del Dr. Batajo.

Almacén de Coloniales, Ultramarinos y Semillas

Fábrica de Chocolates marca Alhambra. Ouya maquinaria es de lo más moderno y perfeccionado que se conoce. Los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se garantizan por su pureza, habiendo sido analizados y aprobados por el Laboratorio Químico municipal de esta capital, cuyo certificado lo acredita.—Se fabrican a presencia del público para mayor garantía.

Descuento en los pedidos de importancia. Cándido Sáenz López.—GRANADA. Pescadería, 9 y 11.—Teléfono, 46

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales (con Real privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell. Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo a nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia o la avaración sea reducible, importando poco el desarrollo o la antigüedad de ella. Centenares de testimonio han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las emiencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Resultados de nuestro tratamiento. FÁBRICA DE CALZADO Y ALMACEN DE CURTIDOS, Selgas, núm. 1 Lorca (Murcia) 2 de Marzo de 1908. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. MADRID

Muy señor mío: Esta tiene por objeto darle a usted la enhorabuena por el buen resultado obtenido con el aparato que me hizo. Siempre fui desconfiado, creyendo que no me curaría, pero AHORA QUE LO ESTOY, le escribo ésta para que haga el uso que quiera de ella, y no me quite el aparato, porque no quiero abusar del buen estado en que me encuentro. Aprovecho esta ocasión para repetirme de usted suyo afmo. s. s. q. b. s. m., Manuel Latorre.

Edad del cliente, 57 años; tamaño de la hernia curada, una pera. Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato o colocarlo sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo a esas particularidades, es exponer al enfermo a multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenga de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos. Enviamos gratis, solicitado, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

AVISO IMPORTANTE

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo don Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en GRANADA los días 29 y 30 del actual mes de Mayo, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Victoria y en ALMERIA los días 1 y 2 de Junio, en el Hotel de Londres. En Madrid, en el Gabinete Ortopédico del inventor, calle del Barquillo, número 41, principal.

MÉDICO DENTISTA. Acera del Casino, 13, principal. Véase anuncio cuarta plana.

Joaquín Cabo Páez. Casa comisión, despacho de aduana.—transportes combinados. ACTIVIDAD Y ECONOMIA. Central en Málaga, Carros, número, 8.—Suacural en Sevilla.

Diábolos Gran surtido

desde una peseta en adelante en el Bazar de Novedades. LA HORMIGA DE ORO.

Carmen. Se alquila ó se vende un hermoso carmen, bien situado, con terraza, magníficas vistas, casa buena y espaciosa, provista de teléfono y luz eléctrica. Darán razón, calle de Pao Seco de Lucena, número 11, de nueve a doce de la mañana, ó Reyes Católicos,

Telegramas.

Madrid 18.

EXTRADICCIÓN

Se abre la sesión. Preside el general Azcárraga. Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Conde de Casa Valencia pide al Gobierno se autorice que los domingos tengan abiertos sus despachos los establecimientos de bebidas. Contéstale el presidente de la Cámara manifestando que transmitirá su ruego al Gobierno y especialmente al señor ministro de la Gobernación.

Contestando al señor Ranero declara el ministro de Estado, señor Alendalazar, que se está organizando en Larache y Tetuán la policía española; que el Gobierno se preocupa de la represión del contrabando en Marruecos. Se levanta la sesión.

CONFERENCIA

Se abre la sesión que preside el señor Dato. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Concesión de créditos

El ministro de Hacienda señor Sánchez Bustillo, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley de concesión de créditos.

Ruegos y preguntas

Se hacen por algunos señores diputados varios ruegos y preguntas que carecen de interés.

Interpelación de Canalejas

Entrase en la interpelación formulada por el señor Canalejas. Prosigue el señor Ribot haciendo una calurosa defensa de las bases 5.ª y 6.ª del presupuesto de cultura votado por el Ayuntamiento de Barcelona.

Dice que la primera enseñanza primaria debe estar manumida, de la teocracia y del fanatismo. Sostiene que la suspensión del presupuesto de cultura, se ha debido a exigencias de los ultramarinos. Se suspende este debate. La Cámara pasa a reunirse en secciones.

Proyecto de Administración local

Se pone a discusión el proyecto de ley de Administración local. El señor Francos Rodríguez apoya una enmienda al artículo 99 que trata de que con arreglo al número 1.º del artículo 84 de la Constitución de la Monarquía, es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, subordinada tan solo a la observancia de las leyes generales del Reino, el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos.

Pide que se respeten los derechos de los contadores municipales. El señor Calderón Collantes pide que se respete lo legislado. Los señores Acebo, Alcalá Zamora, Gimeno Rodrigo y Moret, defienden otras enmiendas. Se levanta la sesión.

Notas políticas

La concesión de créditos

Madrid.—El ministro de Hacienda, Sr. Sánchez Bustillo, ha leído en el Congreso un proyecto de ley concediendo un crédito de 80.000 pesetas para la construcción del monumento que se va a erigir en Segovia a los héroes del Dos de Mayo, Daoiz y Velarde. El referido proyecto concede otros suplementos destinados a los ministros de Marina, Estado e Instrucción pública, importantes 746.000 pesetas, y otros créditos de menor cuantía, para pago de deudas particulares. Se levanta la sesión.

Transferencia de fincas

Las secciones del Congreso han aprobado la lectura de una proposición del Sr. Prado Palacios, fijando reglas para la transferencia de fincas y la formación de un catastro.

Los republicanos

Se han reunido las comisiones del partido republicano, acordando que la asamblea del partido se reúna el miércoles próximo, a las diez de la mañana, en el teatro Romea.

La asamblea republicana

Madrid.—Las sesiones de la asamblea republicana comenzarán a las diez de la mañana del próximo miércoles, en el teatro Romea. Según los datos recibidos concurrirán numerosas representaciones de las Juntas provinciales, ayuntamientos, prensa republicana. Melquiades Alvarez ha declarado que no asistirá a la asamblea. Tampoco concurrirán Pérez Galdós y otros significados republicanos.

El colmo

Madrid.—Se asegura que en breve aparecerá una nueva disposición del señor ministro de la Gobernación, ordenando a los serenos que no abran la puerta de sus casas a los inquilinos que lleguen después de las diez de la madrugada.

La minoría republicana

En el Congreso se ha reunido a última hora la minoría republicana. El señor Jimeno Rodríguez leyó el

Reglamento, idéntico al de la asamblea anterior.

Al tratar de aprobarse el programa, se suscitó bastante discusión. Se ha acordado que mañana se celebre una nueva reunión para aprobarlo.

Inhibición

La Capitán General de Castilla la Nueva, se ha inhibido en favor del tercer cuerpo de Ejército para el conocimiento de la sumaria que se instruye contra el general Ochando por la publicación de un artículo en un periódico de Albacete.

Comisión

Madrid.—Se ha constituido en el Congreso la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley de ascensos de los sargentos. Ha sido nombrado presidente el señor Suárez Inclán y secretario don Jorge Silveira. La Comisión dictaminará mañana.

Desde Barcelona

Marcha de Cambó

Barcelona.—El diputado solidario, señor Cambó, ha marchado a Madrid. Se asegura que no contestará la interpelación de Canalejas.

El objeto del viaje, se dice, es para tratar con el señor Maura asuntos interesantes y de fines particulares a los mismos.

Los solidarios

Los elementos solidarios de la derecha, censuran duramente la conducta del diputado señor Cambó, por sus inteligencias con el señor Maura.

Concurso aerostático

Barcelona.—Con gran animación se ha celebrado el concurso aerostático. El primer globo que salió fue el denominado «Francés».

Las músicas tocaron la Marsellesa, oyéndola el público de pie y descubierta. Todos los globos llevan palomas mensajeras.

Se ha iniciado una racha de viento de Levante, que empuja los globos hacia Villanueva y Geltrú. Todos son muy aclamados.

El globo «Norte» se produjo averías al ser hinchado. Varios automóviles han salido a los caminos, siguiendo la dirección que llevan los aerostatos.

Barcelona.—A las tres y cuarto de esta tarde, cruzaron sobre Valls seis globos. Se les ha visto pasar con dirección a Villanueva.

Con dirección al oeste, y a las costas, han pasado los globos «Garrat» y «Alcotán».

Se han visto pasar por el llano del Llobregat. Hay gran ansiedad por saber noticia del descenso. Los observatorios comunican al ayuntamiento la dirección de los vientos.

En el ayuntamiento se halla constituido el jurado esperando datos.

Este informante dice que el proyecto de ley del terrorismo, no creará una atmósfera desfavorable en el extranjero.

Dice que entonces simularémos a las Repúblicas del centro de América que tienen diariamente atentados. Sostiene que el único remedio para evitar los atentados es mejorar la condición de las clases necesitadas y que debe de leerse en sentido de previsión, no de represión.

Anade con frase enérgica que si este proyecto de ley se aprueba habría necesidad de poner en la frontera un cartel que diga: «Paso a una Nación muerta por el ridículo».

Oyense grandes risas. El presidente de la Comisión señor Benjamín excita al público para que cesen sus manifestaciones.

Información del terrorismo

Madrid.—Continúa la información pública contra la ley del terrorismo. Un gentío inmenso llena por completo el salón y los pasillos. Un fotógrafo saca una instantánea.

Informe Manuel Zueco

Este informante dice que el proyecto de ley del terrorismo, no creará una atmósfera desfavorable en el extranjero.

Dice que entonces simularémos a las Repúblicas del centro de América que tienen diariamente atentados. Sostiene que el único remedio para evitar los atentados es mejorar la condición de las clases necesitadas y que debe de leerse en sentido de previsión, no de represión.

Anade con frase enérgica que si este proyecto de ley se aprueba habría necesidad de poner en la frontera un cartel que diga: «Paso a una Nación muerta por el ridículo».

Oyense grandes risas. El presidente de la Comisión señor Benjamín excita al público para que cesen sus manifestaciones.

Informe Gómez de la Serna

Empieza este informante diciendo que los precedentes de la ley del terrorismo están en la legislación de Filipinas donde habrá una junta administrativa análoga a la de ahora. El público aplaude.

Continúa el informante sosteniendo que el proyecto equivale a implantar en España el odioso Régimen Colonial que nos deshonraba.

Entraron en el salón varias señoras. Dice que el proyecto no subsana las deficiencias de la ley contra los anarquistas, pero si procura perseguir a la prensa.

El señor Bejarano

El señor Bejarano dice que el proyecto es hijo del miedo, y confiesa la imposibilidad de garantizar la vida y la propiedad de los ciudadanos.

Sostiene que se pretende de una plumada borrar las conquistas logradas de la libertad en un siglo de lucha.

Añade que esto encierra gravísimos perjuicios para clases conservadoras. Concluyó diciendo: Haced hombres y no tendréis miedo. ¡Fieras! Oyense grandes aplausos.

El señor Santillán

Informa el señor Santillán que dice: «Venimos representando a la calle que invade el Congreso.» No consentiremos que resultemos todos anarquistas.

Sostiene que el proyecto barrena la constitución y concluye diciendo: «Sois una excepción en Europa para perseguir a la prensa.»

El señor Arantave

Informa el ateneísta, señor Arantave, que dice que el proyecto es reaccionario y que el Estado que no sabe defender a las colectividades es impotente é inepto. Grandes aplausos.

El señor Latorre

Informa el federal don Félix Latorre, que dice que el proyecto envuelve todo el federal; que el partido que representaba le había reconocido declaración de guerra, y que éste le acepta. Gran entusiasmo y aplausos. Se levanta la sesión.

Los toreros heridos

Fuertes

Madrid.—Esta tarde se celebraba en Valencia la corrida de toros anunciada para despedida de Fuertes. Lidíabase ganado del duque de Vergara.

El tercer toro denominado «Conejo», berrendo en negro y astillado del izquierdo, era bravo y con poder. Fuertes, de verde claro y oro, empezó su faena con un pase natural y repitió con otro.

El toro se le cuela y le persigue, y al tomar el diestro la barrera, el bicho que le iba a los alcances, le corneó en un pie, haciéndole caer al callejón.

Reconocido en la enfermería Antonio Fuentes, le apreciaron los médicos un puntazo de nueve centímetros en la parte interior del tobillo izquierdo, con rotura de la vena.

Melchor

Madrid.—En la novillada celebrada esta tarde en Sevilla, ha ocurrido un percance al espada Gabriel Garrido (Melchor).

El tercer novillo de Moreno Santamaría, berrendo en cárdeno y botineo, corto de cuerno y de preciosa lámina, enganchó por el cuello al espada Melchor.

Este pasó a la enfermería, donde los médicos le apreciaron una herida en la región suprahióidea media, con salida a la cavidad bucal por la base de la lengua.

El estado del diestro es grave. Cuatro espadas cogidos

Madrid.—En la corrida celebrada en Cádiz, han sido cogidos los cuatro espadas.

Los toros se han retirado al corral. Se ha promovido un gran escándalo.

Hornero

En la plaza de Zaragoza también ha ocurrido otro percance. El banderillero «Hornero» ha sido cogido resultando con dos graves cornadas en la región inguinal.

El desgraciado diestro ha entrado en el período agónico. Mejoría de Fuentes

Fuentes ha pasado la noche tranquilo. A las once de la mañana se le levantó el apósito y se curó de nuevo ligándosele los cabos de la arteria.

El diestro herido no tiene fiebre. La herida presenta buen aspecto. Se cree que estará curado para el día del Corpus y que podrá torrear en Bilbao en ese día.

Fuentes fue cloroformizado para curarlo. Es muy difícil averiguar detalles de la cogida, por el inusitado empeño del diestro en quitarle importancia, alegando la necesidad de impedir que se entere su familia.

Meeting

Sevilla.—El Centro Federal de esta capital ha celebrado un meeting contra la ley del terrorismo. Ha reinado gran entusiasmo.

Algunos oradores se han declarado anarquistas, otros republicanos. La librepensadora María Marín ha pedido que se redacte una protesta contra el proyecto del terrorismo y felicitar a Nakens y Castrovido.

El Centro Republicano

Madrid.—El Centro Republicano ha celebrado una reunión presidida por Sierra, con objeto de determinar la conducta que ha de seguir el partido en la próxima asamblea de Madrid.

Los oradores opinaron por la unión del partido a todo trance. Los concejales señores Vega y Vaquero, se declararon antisolidarios, culpando del movimiento catalán solidario de la división del partido.

Abogaron por el programa de la autonomía. El señor Sierra describe la situación del partido. Cree que han desertado de él, los señores Salmerón y Azcárate.

Sostiene que es imposible elegir jefe en la asamblea, y cree que esta elegirá un Directorio. Combate con energía el proyecto de ley del terrorismo, y dice que esta es la mejor ocasión para que los republicanos se manen.

Se telegrafió a los Sres. Azcárate y Moya, protestando de la referida ley y aplaudiendo la valentía de la prensa.

Viaje del Rey

Madrid.—Se agrua que el viaje de los Reyes a la Granja se verificará a principios de Junio próximo.

El Puente Victoria

Madrid.—El ministro de Fomento, Sr. González Besada, ha inaugurado

el puente Victoria, sobre el río Manzanares, en sustitución del antiguo puente Verde.

El Sr. González Besada, y el alcalde, Sr. conde de Penalver, pronunciaron entusiastas discursos.

Congreso obrero

Madrid.—En la sesión que hoy ha celebrado el Congreso obrero se han desechado numerosas mociones.

Se ha acordado que una comisión pida al Gobierno, presente a las Cortes el proyecto del contrato para el trabajo elaborado.

Por el instituto de Reformas sociales y otros favorables a los obreros, se convino en la imposibilidad de crear cajas de socorros para enfermos, procurando hacer secciones provinciales.

Postes telegráficos

Madrid.—El ministro de la Gobernación señor González Besada, ha enviado al Congreso una comunicación, acompañando una Real orden, por la cual se anula la adjudicación a una empresa catalana de 80 000 postes telegráficos y concediéndola en principio a la casa belga que acudió a la licitación.

Carreras de caballos

Madrid 18.—Se han celebrado las segundas carreras de caballos. Gran animación.

En la cuarta carrera se produjeron grandes protestas por entender el público que se había dado mal la salida.

En la tercera carrera, el jinete jockey del Sr. conde de Lérida Francisco Fernández, fué despedido del caballo que montaba, produciéndose heridas en la cabeza y tronco y una gran conmoción cerebral.

En una camilla fué trasladado al hospital. Una manifestación

Mataró.—Se ha celebrado una imponente manifestación para depositar coronas en las tumbas de las víctimas del carlismo.

Se han pronunciado fogosos discursos. Después se ha verificado un meeting, atacándose rudamente a la reacción y al maurismo por los proyectos que traen.

Ha reinado gran entusiasmo. Nougús robado

Barcelona.—En el tranvía funicular del Tibidabo se han robado al conocido hombre político Nougús, una cartera que contenía papeles importantes y dinero.

Albuera

Telegrafían de Albuera que se están celebrando grandes festejos para conmemorar la Batalla de Albuera.

El alcalde ha pronunciado un patriótico discurso. Lucha terrible

Málaga.—Dos amigos que explotaban un negocio, riñeron por diferencias en el dinero y decidieron matarse.

Se empeñó seguidamente entre los dos una terrible lucha a faccos. Uno de los contendientes quedó muerto en el acto.

El otro, llamado Pedro Barrat, resultó gravísimo. Tiene, entre otras, una horrosa puñalada en la cara.

Emigrantes

Ferrol.—Han zarpaado para la Habana dos vapores abarrotados de campesinos emigrantes.

El cuadro de miseria que se ha presenciado ha sido horrible. Bolsa de Madrid

4 0/0 Perpetuo Interior	83 55
4 0/0 Pequeños	83 55
4 0/0 Fin corriente	83 65
5 0/0 Amortizable	101 15
5 0/0 Pequeños	101 15
Cédulas Hipotecarias	100 00
Cédulas del 4 por 100	101 45
Banco de España	462 00
Banco Hispano-Americano	405 00
Arrendataria de Tabacos	475 00
Azucareras preferentes	102 25
Ídem ordinarias de ídem	40 25
Obligaciones de ídem	103 75
Francos, París	14 60
Libras, Londres	28 81
Exterior español	00 00

Vigo.—El Centro de Escritores ha ofrecido un suntuoso banquete al laureado poeta Salvador Rueda.

Este recitó un clásico soneto, escrito en una pandereta. Esta noche ha celebrado una velada el Ateneo, asistiendo las autoridades y muchas señoras.

Se han leído poesías de Salvador Rueda y de otros autores. Todos han sido muy aplaudidos.

Una catástrofe

Telegrafían de China que las grandes lluvias de estos días, han aumentado notablemente el caudal de aguas del río «Ham» y su afluente «Zanhtse».

Ambos vienen con una crecida enorme. Se ha avisado el peligro a la confluencia, donde siempre hay infinidad de barcos fondeados.

Se han adoptado grandes precauciones, pero el telegrafo se equivocó y en lugar de señalar 26 pies de crecida comunicó solamente seis.

De esta manera nadie le concibió

importancia y la fundación llegó con rapidez y temible sorpresa de todos, produciendo una enorme catástrofe.

Se han ido a pique 700 juncos que se consideraban totalmente perdidos. Hay más de 4.000 víctimas. Reina una espantosa consternación.

Nuevo submarino

Londres.—En los arsenales Maxim se ha construido un nuevo buque submarino, de grandes dimensiones.

Leva cuatro tubos lanzatorpedos y dos hélices. Se guarda un gran secreto sobre su construcción.

Se asegura que los efectos de este buque, y su poder ofensivo, producirá resultados aterradores.

Naufragio

Ferrol.—Un terrible vendabal que se ha desencadenado sobre esta población, ha hecho irse a pique un buque en el arsenal.

Los botes han conseguido salvar a los tripulantes. Subasta extrajudicial

Por voluntad de su dueño se venden en pública subasta extrajudicial, las siguientes fincas:

En Granada. Un haza de 9 marjales 55 estadales, pago de Girarromán.

Otra haza de 82 marjales 39 estadales, pago de Almanjójar.

Otra haza de 11 marjales 86 estadales, pago del Zaidín.

Otra haza de 49 marjales 73 estadales, pago de Alcalay.

Otra haza de 7 marjales 76 estadales, pago de la Ofra.

Otra haza en el pago de la Ofra de 4 marjales 44 estadales.

En Alboleto. Un haza de 56 marjales 1 estadal, pago de Pajnero.

Y un huerto en el mismo pago, de 2 marjales 21 estadales.

En Atarfe. Un haza de 19 marjales 94 estadales, en el pago del Jueves.

Otra haza en mismo pago, de 19 marjales 73 estadales.

Otra haza en el pago del Jueves, de 11 marjales 5 estadales.

Otra haza en idéntico pago, de 8 marjales 95 estadales.

Y otra haza de 3 marjales 20 estadales, en el citado pago del Jueves.

La subasta tendrá lugar el día 23 del corriente mes a las dos de la tarde, en el despacho del Notario D. Felipe Campos, sito en la calle de Reyes Católicos, número 4, donde se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.

Gran realización

En el establecimiento de Rosa García Malo Molica de Omedo, situado en el Zacatín, núm. 18, se acaban de recibir grandes surtidos de géneros para la confección de sombreros para señoras y niños, los que se realizan con el cincuenta por ciento de rebaja, de igual beneficio garantizará los trabajos de confección que se efectúan en el taller que dicho establecimiento tiene montado con oficiales de reconocido buen gusto.

Chocolates higiénicos.

Con fórmulas a la antigua y fabricados con Guayaquil Oro, Cacaos de primera calidad, y azúcar de caña, 33 años de experiencia y 24 medallas de premio. Primera casa que en Andalucía implantó en su industria el movimiento a vapor. Mil paquetes diarios. Elaboración a la vista del público. Clases desde 1 peseta a 3, con canela, sin ella, a la vainilla y con leche. Por cada diez paquetes que se compren se dan once Especial para Conventos y Colegios a 1 peseta 12 cént.

ENRIQUE SANCHEZ

Estado del Carmen, 15.—GRANADA.

Se desea comprar un cortijo con tierras de labor y monte, distante de la capital 3 ó 4 leguas y cuyo precio sea 50.000 pesetas aproximadamente. Escribir con detalles a lista de Correos, Granada, cédula núm. 9.866.

Bolsa de Madrid

4 0/0 Perpetuo Interior	83 55
4 0/0 Pequeños	83 55
4 0/0 Fin corriente	83 65
5 0/0 Amortizable	101 15
5 0/0 Pequeños	101 15
Cédulas Hipotecarias	100 00
Cédulas del 4 por 100	101 45
Banco de España	462 00
Banco Hispano-Americano	405 00
Arrendataria de Tabacos	475 00
Azucareras preferentes	102 25
Ídem ordinarias de ídem	40 25
Obligaciones de ídem	103 75
Francos, París	14 60
Libras, Londres	28 81
Exterior español	00 00

Obsequio a Rueda

Vigo.—El Centro de Escritores ha ofrecido un suntuoso banquete al laureado poeta Salvador Rueda.

Este recitó un clásico soneto, escrito en una pandereta. Esta noche ha celebrado una velada el Ateneo, asistiendo las autoridades y muchas señoras.

Se han leído poesías de Salvador Rueda y de otros autores. Todos han sido muy aplaudidos.

Una catástrofe

Telegrafían de China que las grandes lluvias de estos días, han aumentado notablemente el caudal de aguas del río «Ham» y su afluente «Zanhtse».

Ambos vienen con una crecida enorme. Se ha avisado el peligro a la confluencia, donde siempre hay infinidad de barcos fondeados.

Se han adoptado grandes precauciones, pero el telegrafo se equivocó y en lugar de señalar 26 pies de crecida comunicó solamente seis.

De esta manera nadie le concibió

Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco.—Gratis a los pobres, de una a dos.

F. DURBAN, Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Calle del Zorro, 2.

CONSULTA MÉDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico por oposición de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una. Duquesa, 8.

Anuario de Granada

Edición XIV. Libro de utilidad general. Descripción de Granada y su provincia bajo todos los aspectos. Datos y estadísticas de mayor interés. Más de 40.000 señas de profesiones, artes, industrias, etc. Mapa de la provincia y plano de Granada. Precio, 5 pesetas en rústica; 7 encuadernado en tela, y 10

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 33.

A 2'50 pesetas semanales
Especialidad en máquinas industriales para costuras, etc.

Máquinas para Coser y Bordar

39 DURAN CANAL 39

ALHONDIGA

Puede el publico visitar nuestro establecimiento y se convencerá de que no hay máquinas que igualen á las nuestras en calidad, perfección, fuerza y elegancia.

La Cosmopolita
SUFETE COLEGIAL
CENTRO DE TODA CLASE DE ASUNTOS

Adelgazar es rejuvenecer

El Dr. de Cirugía del Dr. Ferrer, adelgaza y armoniza, purificando la sangre y tonifica las carnes.

CABINETE DE CIRUGIA DENTAL

Montado con modernos aparatos y material esterilizado del MEDICO-DENTISTA, Virgilio Losada Argibay.

Balneario de Archena

Grandes reformas en toda clase de servicios y rebaja de precios en los

HOTELES, TERMAS y LEON

los cuales hoy se hallan al alcance de todas las fortunas. A pesar de su buen confort, que nada deja que desear, los precios son desde 4 pesetas por día...

TINTURA RUBI

Instantánea sin nitrato de plata
Maravilloso descubrimiento para tñir el cabello ó barba de negro y castaño, sin necesidad de usarlo más que cada quince ó veinte días.

Tubercia eterna

Así puede llamarse por su duración indefinida, la que para conducción de agua, vapor y gas, construye la Sociedad Anónima AURRERA de Bilbao.

Epilepsia ACCIDENTES NERVIOSOS
PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA
No quitan el apetito. No deprimen. Cortan rápidamente los accesos.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.
Talleres de vagones en Basain (Guipuzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zarroza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

GOTA
Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA y el REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse á los del LICOR del D. LAVILLE
Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido.

LA ACTIVIDAD
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Vinda é Hijos de Valle.
Fintores y Decoradores.
Se tienen habitaciones transparentes, Decoraciones, Ocos, Anuncios, Flores en tela, Restaurantes en sus sitios, Se dan, Se iluminan fotografías, etc.

Casa en el campo
Se alquila una en el Cerro Alto en Huester Vega junto á la iglesia del Candado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta en carruaje.

Enseñanza de Francés
Enseñanza completa del mismo, con arreglo á las artes de la Academia francesa en París. Precios módicos. Informes, Piedra Santa, 19, piso 2.

Enfermos crónicos del estómago é intestinos, que están cansados de probar digestivos, si nunca haberse curado, sólo encontrarán práctica y fácil cura tomando algunas botellas del tónico del estómago más admirable que existe, ó sea el VINO GORDIAL de Cerebrina del Dr. Ubrici de New York.

ACEITE ELÉCTRICO
6 el "REY DEL DOLOR"
"KING OF PAIN"
Del Doctor Chas. De Grath.
Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de dolor.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES
Farmacia de San Gil, Granada
RUMANIA.—Se emplea en las dismenorreas, manifestaciones difíciles ó dolorosas, en las amenorreas, ó falta de período menstrual, en los retardos del flujo excesivo durante las reglas, en los entorpecidos y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor.

Una señorita con la carrera del Magisterio, desea dar lecciones á domicilio, y admite alumnas en su casa. Darán razón en la tienda del Cisno.—Plaza del Carmen.

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los dependencias que necesitan impresos, deben encargárselos á la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA
Reyes Católicos, 8, principal
porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.

Francisco Negrete Ortega
Especialidad en chocolates, galletas, tés, azúcares, café, conservas, embutidos, quesos y semillas de todas clases.

Traspaso
Se traspasa un colegio de niños acreditado y con buenos rendimientos.—Darán razón, Santa Paula, frente á la iglesia en la Agencia de colocaciones de criados.

Se vende una bonita casa sola, con puertas, tinajas, brazales Se arrienda un hermoso local con sol y agua, calle de la Trinidad, á propósito para almacén ó ejercer cualquier industria, sirve también para cochera y cuadra.—Rezón, Lucena, 11.

Relojería
RAMON Y PÉSO
San Jerónimo, 6.
En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes, desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras.

Se venden en precio ventajoso perlas en condiciones y un cancel bueno. San Isidro, 15, duplicado.

Se alquila un carmen regular con buena agua de Alfacar, muy alegre y bastante casa. También se alquilan los pisos independientes al carmen, en un precio módico. Es situado por la Calderería y estando ya en la iglesia de San José, la tercera bocacalle á la derecha. Calle de Oidores, núm. 16, carmen de la Virgen de Lourdes.—Para dar razón de todo y las llaves para verlo irán á la calle de Reyes Católicos, número 11, piso 3.º, casi esquina á la calle de la Colcha; precisamente de ocho á nueve de la mañana.

Trabajo en casa.
Todas las personas pueden ganar 15 y 20 duros mensuales en artículo de novedad. Se enviará á quien lo solicite elegante muestrario é instrucciones. La sociedad inglesa, Carter, 30, 2.º, 2.º, Barcelona. Se buscan representantes. Franquear respaldista.

Alma de cría con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, calle de San Miguel Baja, casa de Pepa la Carbonera.

Carmen
Se vende el carmen de Sta. Elisa, situado en el Carril de San Cecilio, 14, duplicado.—En el mismo darán razón.

Rafael Hernández
Este famoso pirotécnico se ofrece para toda clase de trabajos de pirotecnia á precios muy económicos.—Para encargos dirigirse á la calle Ferrn de la Moca, núm. 6.

Cien años después

con un yugo humillante que iba á reducir á los hombres al papel de máquinas sin alma, incapaces de cualquier otro sentimiento que el de una rapacidad insaciable. Si echamos una mirada atrás, no puede sorprendernos aquel clamor desesperado, porque la humanidad no había conocido jamás suerte más horrible que la que parecía prepararle la era del despotismo de las sociedades capitalistas.

Bastaba completar la evolución lógica para abrir una edad de oro á la humanidad.
En los primeros años del siglo XX, la evolución tuvo su coronamiento en la consolidación definitiva del capital de la nación entera. La industria y el comercio del país, arrancados á las manos de los sindicatos privados irresponsables, que los conducían según sus caprichos y sus particulares intereses, fueron en adelante confiados á un sindicato único, trabajando en el interés común. La nación formó una grande y única corporación, en la cual debieron ser absorbidas las demás; convertidos en el único capitalista, el único patrono, el monopolio final que englobó todos los antiguos monopolios, grandes y pequeños, monopolios de ganancias y economías, en los cuales todos los ciudadanos tuvieron su parte.

abierto al pueblo, en este asunto, horizontes enteramente nuevos. Durante años y años, se había visto á los sindicatos disponer de recursos más grandes que los de ciertos Estados; dirigir el trabajo de centenares de miles de obreros, con una fuerza productiva y una economía impracticable para operaciones más restringidas. Se había acabado por reconocer como axioma, que cuanto mayor es un negocio, más sencillos son los principios que deben regularlo; la máquina es más precisa que la mano, una sabia organización reemplaza con ventaja al ojo del amo. Así se llegó, gracias á las corporaciones mismas, al día en que se propuso que la nación asumiera sus funciones y á que no pareciera nada impracticable la proposición, ni á los más tímidos. Seguramente era aquel un paso que llevaba más allá de todo lo visto hasta entonces, una generalización más amplia que todas las de la historia. Pero el solo hecho de que la nación sola, única, fundía todas las corporaciones preexistentes, anulaba muchas dificultades, contra las cuales habían tenido de luchar los monopolios particulares.